trepar cerros casi inaccesibles, embarcarse en un gran río, y pasar en canoa varias cascadas, en cuya travesía corrió mucho riesgo de perecer: al fin pudo juntarse con el Lic. Ramírez en la provincia de Acalán. La sujetaron, y en seguida emprendieron campaña contra los salvajes Lacandones: en ésta fracasaron por completo; no consiguieron someterlos, porque después de cada derrota huían á la desbandada á las inmensas selvas que separaban á Yucatán de Guatemala, y allí se preparaban á caer de nuevo sobre los españoles. Cansados éstos de batallar, volvieron á reconocer su cuartel general: Francisco Tamayo Pacheco volvió á Mérida, y el Lic. Ramírez á Guatemala. Quedando el pueblo de Acalán á tanta distancia de los principales centros españoles, duró también poco tiempo su obediencia; sus habitantes abandonaron insensiblemente sus hogares, y el pueblo desapareció.1

## CAPITULO XX

Yucatán queda fuera de la jurisdicción del obispado de Tlaxcala.—Se funda el obispado de Chiapas y Yucatán es agregado á él por la cercanía. El Illmo. Sr. Las Casas hace una visita á Campeche.—Nombra vicario suyo al padre Francisco Hernández.—Después de algunos días de descanso el Illmo. Sr. Las Casas continúa su viaje á Chiapas.—Fray Jacobo de Testera envía doce religiosos á Guatemala, bajo la dirección de Fray Toribio de Motolinia.—Este envía cuatro de sus subordinados á Yucatán. Fray Martín de Hojacastro envia de México otros cuatro religiosos.— Llegada de los franciscanos á Yucatán.

Vimos ya que, con motivo de la determinación de los límites del obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios, quedó la península de Yucatán excluída de éste obispado al cual se dió la denominación vaga de Yucatán porque fué creado en los primeros albores del descubrimiento de las tierras que estaban al poniente de Cuba, y que sucesivamente fueron llamadas Isla Rica, Santa María de los Remedios y Yucatán, comprendiéndose en este título no sólo la península que después únicamente conservó el último apelativo, sino también Tabasco y lo que después se llamó Nueva España. Eran tan oscuras y deficientes las noticias que se dieron al papa al pretender la fundación del nuevo obispado, que se le insinuó que ya existía en aquellas tierras una población llamada Carolina, y, aun más, que las había visitado Pedrarias Dávila, cosas de todo punto inexactas. De aquí es que, al fundarse el obispado,

<sup>1</sup> Villagutierre, Historia de la conquista del Itzá, pag. 51.

el Padre Santo se abstuvo de marcarle territorio, y se limitó á fundar un obispado en las tierras recien descubiertas, dejando para después el deslinde de su jurisdicción.

El rev de España, facultado para declarar los límites de los obispados de las Indias, señaló y distinguió los términos del obispado, y, al hacer esta fijación, comprendió territorios que ya estaban sometidos al dominio español, y omitió incluir en él la península de Yucatán, quizá porque aun no estaba subyugada. En consecuencia, al venir Fray Julián Garces á encargarse del gobierno de su obispado, ya la península de Yucatán no estaba sujeta á su jurisdicción, y en rigor histórico no puede decirse que Fray Julián Garcés hubiese sido obispo de Yucatán, pues al tomar posesión de su obispado estaban señalados sus límites, y la península de Yucatán permanecía fuera de ellos, y, como país no sujeto todavía á la monarquía española y fuera de la civilización cristiana, carecía de obispo católico.

En 14 de Abril de 1538, se fundó el obispado de Chiapas; ¹ pero su primer obispo no fué nombrado sino hasta 1541, en que fué proveído para esta sede D. Juan de Arteaga, ² quien apenas nombrado se puso en camino para su obispado y cayó enfermo en Veracruz. Erigió la catedral de su obispado; pero no pudo llegar á su ciudad episcopal: le cogió la muerte en camino para ella. El 8 de Septiembre de 1541, murió envenenado en Puebla de una manera casual: la fiebre, que le había cogido en Veracruz,

le sacudió de nuevo fuertemente en Puebla, y una noche en un acceso que tuvo, se levantó de la cama ardiendo en sed, y en sus ansias de buscar con qué saciarla, en vez de tomar el vaso de agua tomó un vaso de solimán y lo bebió. ¹ Quedó, pues, vacante el obispado de Chiapas en el mismo año en que fué electo su primer obispo; pero, al ser nombrado, el rey de España estableció los límites de su territorio, y entre ellos comprendió no solamente á Chiapas, sino también á Tabasco, Soconusco, ² Vera Paz y Yucatán.

La península de Yucatán, repetimos, había quedado sin autoridad eclesiástica desde que fué excluída de los límites del obispado carolense. Parece que en España no se pensó, desde 1527 hasta 1541, en asignar obispo á Yucatán, siendo un dato cierto que el rey de España, usando de la facultad que tenía de declarar los límites de los obispados de las Indias, restringirlos ó acrecentarlos según creyese conveniente, unió Yucatán por la cercanía al obispado de Chiapas, de modo, que en los momentos de consumarse la conquista, Yucatán dependía en lo eclesiástico y en lo civil de Chiapas. Aunque no hemos podido encontrar la cédula real que hubiese agregado Yucatán al obispado de Chiapas, juzgamos sin embargo irrefragable este hecho histórico como que está demostrado por comprobantes irrecusables.

<sup>1</sup> Hernaes. Colección de bulas, tomo II.—Guillow. Apuntes históricos, Apéndice pag. 67.

<sup>2</sup> Herrera, Décadas VII, pag. 39.

<sup>1</sup> Remesal citado por Riva Palacio. México á traves de los siglos, tomo III. pag. 342.

<sup>2</sup> A petición del Sr. Las Casas, Soconusco fué agregado á Guatemala, pero después, en 13 de Mayo de 1590, se volvió á Chiapas. Memorial del Dean y cabildo de la Santa Iglesia de Yucatán sobre que los diezmoz de Tabasco se incorporen á la mesa capitular.

Lo primero que nos hizo abrir los ojos para conocer esta verdad y distinguirla en toda su plenitud, fué el testimonio del benemérito Fray Bartolomé de Las Casas que en su carta de 25 de Octubre de 1545 1 tiene un párrafo bien explícito que á la letra dice: «Ya por otras cartas é suplicado á V. A. que en Soconuzco ponga obispo y en Yucatán y en Chiapas, y me deje con solas las provincias de Teçulutlam questaban de guerra, y agora las llamamos con razón de la Vera Paz. Tórnolo á suplicar á V. A. muy encarecidamente, porque yo no lo puedo remediar ni andar, tanto es: déselo V. A. al mismo obispo de Guatimala, si fuere servido, lo uno y lo otro; aunque aviso á V. A. que no estará proveydo ni comunalmente proveydo en su poder, sino que V. A. haga un frayle pobre, obispo de allí, con que sea bueno, pues los ay.» Posteriormente, en carta de 9 de Noviembre de 1545, fechada en Gracia de Dios dice lo siguiente: «Por las otras cartas suplico á V. A. me haga merced de descargarme de la ciudad de Chiapas, y de Soconuzco y de Yucatán, y que se me pase la iglesia Cathredal á las provincias de la Vera Paz, que son las que nuestros frayles an apaziguado, questaban de guerra, pues es nueva cristiandad en estos indios, que nunca otra se a hecho verdadera en estas Indias, A V. A. suplico que me haga esta merced muy grande y haga obispos de Chiapas á otro, y de Tavasco y Guaçaqualco á otro, y de Yucatán á otro, y de Soconuzco á otro. Y estos sean frayles pobres, escogidos y no clérigos que destruyen en verdad estas tierras, y guardesen de

un fulano de xodar que va por ser obispo con favores de los que no lo cognocen, segúnd dicen y de los que lo querían tener y bivir en todas leyes. Y si Yucatán questá norte sur derechamente con las provincias questaban en guerra, fuere servido V. A. que yo tenga, también le terné, con tanto que allí aya justicia y obediencia al rey, y las ordenanzas nuevas se guarden.»

En la Historia de las Indias, el mismo padre Las Casas <sup>1</sup> corrobora el hecho de que Yucatán perteneció al obispado de Chiapas con la narración de un hecho que en el asunto produce la evidencia. Dice así: «En el reino de Yucatán, cuando los nuestros lo descubrieron hallaron cruces.....Otra cosa referiré vo harto nueva en todas las Indias, v que hasta hoy en ninguna parte dellas se ha hallado, y esta es, que como aquel reino entrase también, por cercanía, dentro de los límites de mi obispado de Chiapa, vo me fuí allí á desembarcar como á tierra. y puerto muy sano; hallé allí un clérigo bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y, por que pasar adelante á la cabeza del obispado me era necesario, constituílo por mi vicario, y roguéle y encarguéle que por la tierra dentro anduviese visitando á los indios, y con cierta forma que le dí les predicase.»

Aunque ya el testimonio anterior bastante decide la cuestión, queremos todavía aducir otras pruebas que nos vienen á la mano. En unas quejas puestas por los moradores de Mérida contra el

<sup>1</sup> Cartas de Indias, pag. 20.

<sup>1</sup> Tomo V, pag. 453.

adelantado Montejo, encontramos los siguientes capítulos: «Otrosí digo: questos gobernadores padre é hijo por poder usar libremente sus tiranías y sinjusticias y robos, no quisieron recebir al obispo ynviado por Vuestra Magestad, antes lo echaron de la tierra, no queriéndole dar la substancia corporal, en tanta manera que le fué forzoso salirse él y sus religiosos que consigo llevaba, y se embarcó en dos barcas él y ellos, y la una de las barcas se perdió y los religiosos se ahogaron, y todo esto á fin que no ubiese justicia ni razón más de aquella que ellos quieren que aya.» «Otro si digo: que para que los naturales sean cristianos y los españoles no olviden la cristiandad, Vuestra Magestad probea como el Reverendo padre D. Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de aquella provincia, vaya á predicar la fe de cristo, ó provea Vuestra Magestad de perlado que lo haga y administre la ley evangélica y castigue vicios y aun heregías y blasfemias que ay hartas, y no se osa decir «mal haceis» por que no maten á quien lo dijere, por quel don Francisco de Montejo lo a puesto por la obra, por que un Antón Ruiz me llevaba ciertos despachos para la abdiencia real de México para el Lic. Tello de Sandoval, visitador en casos deynquisición y en Guayataxta y Cicalango le salieron á saltear é sobre ello se hizo una probanza muy bastante ante la justicia de Tabasco y ella fué presentada ante Tello de Sandoval, vuestro visitador.»

D. Francisco de Montejo, en carta de 13 de Febrero de 1547, fechada en Mérida, dice lo siguiente: «suplico á Vuestra Magestad sea servido de mandar que se provea aquel obispado y que entre en el

obispado Guaçaqualco y de allí para acá, porque se pueda sustener el obispo, ansí para lo que toca á la doctrina cristiana como para que el culto divino se celebre como es razón y para que me ayude á my á pasar los trabajos que aquí tengo que no son pocos.»

Las palabras del adelantado Montejo justifican que, hasta la fecha en que escribía, no se había erigido el nuevo obispado de Yucatán.

En carta del ayuntamiento de Mérida de 8 de Febrero de 1547, que llevó á España Fray Nicolás de Albalate se dice lo siguiente: «Entre otras mercedes que por parte desta governación con el procurador que enbía esta tierra á Vuestra Magestad á suplicar, en esta suplicamos sea servido de nos mandar proveher de obispo particular desta gobernación por que dello hay muy gran necesidad, ansí para quel oficio divino en los pueblos de cristianos que hay en ella se cele bien y oficien como es razón, como porque habiéndolo, las iglesias y esta tierra estarán más honradas y los clérigos y curas dellas en los oficios divinos harán lo que son obligados.»

Tenemos también testimonio del mismo padre Cogolludo, <sup>1</sup> quien contando el arribo del Sr. obispo Las Casas á Campeche, refiere que enojados los españoles porque el obispo les decía que debían poner en libertad los indios que tenían como esclavos, le negaron los diezmos. Si el Sr. Las Casas no hubiese sido obispo de Yucatán no habría habido razón para que cobrase diezmos, y si éstos le fueron negados sería por que los cobró, y el obispo obró

<sup>1</sup> Historia de Yucatán, tomo I, pág. 270.

así porque se juzgaba con derecho de pedirlos á los campechanos como feligreses suyos.

No cabe duda, pues, que Yucatán formó parte del obispado de Chiapas, y que tuvo la gloria inmarcesible de tener por obispo al inmortal Las Casas, cuyo retrato debiera figurar en la galería episcopal del cabildo de Mérida: el mismo Sr. Las Casas nos lo asegura en sus cartas ya transcritas y en su memorable Historia de las Indias. ¿Para que habría de suplicar al rey que segregase Yucatán de su diócesis si no porque pertenecía á su jurisdicción? ¿Con qué derecho hubiera nombrado vicario suyo en Yucatán al padre Hernández si no con el que le daba su carácter de obispo diocesano? Los moradores de Mérida, en 1547, también lo reconocen como su obispo al quejarse de que los Montejos no le hubiesen tratado con la debida consideración y al suplicar al rey que le ordene venir á predicar á la tierra de Yucatán.

Después de la imparcial y serena lectura de los documentos citados, nadie puede negar que el Sr. Las Casas fué obispo de Yucatán y que con este carácter desembarcó en Campeche el 5 de Enero de 1545; porque muerto el Illmo. D. Juan Arteaga fué electo obispo de Chiapas y consagrado en Sevilla el Señor Las Casas; y luego, á raíz de su consagración salió en 1544 de San Lucar de Barrameda con dirección á su obispado, trayendo en su compañía treinta y cuatro sacerdotes dominicos, cinco diáconos y cinco legos de la misma orden. Después de un recibimiento asaz áspero y grosero que le dieron los habitantes de la isla Española, siguió su viaje el prelado, y tuvo que sufrir las

penalidades de procelosas tormentas hasta que llegó á Campeche, primera población de su diócesis á que tocó.

Aunque el buque ancló frente á Campeche desde el día cinco, no pudo el obispo desembarcar sino hasta el seis, en que desde muy temprano desatracó un bote del buque y fué á tierra á anunciar la llegada del venerable prelado. La noticia circuló rápidamente entre españoles é indios, y el padre Hernández, que había dejado de cura en Mérida al padre Martín Alarcón, y que ejercía el sagrado ministerio en Campeche, resolvió salir al encuentro del obispo á darle la bienvenida. Se aprestaron varias canoas, y en ellas el padre Hernández, con escogida comitiva de españoles y de indios, fué á saludar al obispo en nombre de la villa. El obispo los recibió afablemente correspondiendo ellos con ardorosas muestras de agasajo y cariño. Invitó y recibió el padre Hernández al obispo en su canoa, y tomó el rumbo de tierra. Al desembarcar, la playa estaba llena de gente, y al dar la bendición el obispo todos se arrodillaron devotamente aclamándole luego con voces de alegría y sincero afecto. Como el buque había fondeado muy distante de la playa, el desembarque se verificó muy tarde, y aunque era día festivo, sólo uno de los padres dominicos pudo decir misa que los demás religiosos oyeron juntamente con el obispo y la multitud aglomerada con el ansia de festejarlo.

El obispo se hospedó en la casa del ayuntamiento, y los dominicos se distribuyeron en las moradas de varios vecinos españoles. Tan pronto como el Capitán General supo el arribo del obispo á Campeche, comisionó al capitán Francisco Tamayo Pacheco, encargándole que se pusiese inmediatamente en camino á saludar, en nombre suyo y del ayuntamiento, al prelado, invitándole á pasar á Mérida y descansar algun tiempo. El capitán Tamayo se trasladó con celeridad á Campeche, le presentó sus respetos suplicándole con instancia que subiese á Mérida; mas la apremiante necesidad que tenía de llegar á la capital de su obispado le impidió complacer al gobernador: negocios urgentes reclamaban su presencia allí; el obispado como recientemente establecido tenía todo por organizar.

En sus conversaciones, el ilustre obispo no perdonaba ocasión de disertar sobre su preferido tema de la libertad de los indios, y aun á riesgo de disgustar á sus huéspedes, los amonestaba acerca de la obligación que tenían de dar libertad á los esclavos que tuviesen. Esforzaba sus razones afirmando que persona que tuviese los indios libres por esclavos estaba en constante pecado mortal, y no podía ser absuelto en confesión, si previamente no les daba su libertad. Este lenguaje enojó á los españoles, y el modo que buscaron de manifestar su indignación contra el obispo, fué negarse á pagarle los diezmos, y aun llevaron su osadía hasta rehusarse á satisfacer algunas libranzas que traía, y con cuyo valor contaba para el pago de su pasaje y demás gastos de viaje. En apurada situación se vió el obispo, exhausto de recursos y necesitando continuar su viaje á Tabasco, desde donde por tierra pensaba trasladarse á Chiapas. Su desazón creció viendo el disgusto del capitán del buque, que, no considerando más que la ganancia, se negaba á recibir á bordo al obispo y á los frailes, si no le pagaban anticipadamente su pasaje. Vino á sacar al obispo del atolladero, la generosidad del padre Hernández, quien reuniendo, lo mejor que pudo, algún dinero, se lo dió prestado, y aunque en corta cantidad, pudo servirle para atender á los gastos más urgentes y evitar quedarse en Campeche durante largo tiempo, hasta que se presentase otra embarcación, lo cual no era frecuente entonces por la escasez de comunicaciones que había con la colonia recientemente fundada.

El padre Francisco Hernández es el mismo que ya conocemos compañero de Montejo, colocando los primeros cimientos de la fe cristiana en la ciudad de Mérida. Entonces residía en Campeche. adonde había bajado á administrar los santos sacramentos, contando ya con algunos otros sacerdotes que le ayudasen en el ministerio sagrado en las diferentes poblaciones de españoles. En ese año estaba ya en Yucatán el padre Morcillos, el religioso mercedario Fray Pedro de Acosta y el padre Martín de Alarcón, que estuvo de cura de Mérida durante la permanencia del padre Hernández en Campeche. Posteriormente, el cura Alarcón se trasladó á Valladolid, huyendo de la enemistad que le había declarado Pedro Alvarez, á consecuencia de una información que había levantado aquel sacerdote ante el notario Vasquez contra Alvarez por sospechas de mal cristiano.

Al llegar, pues, el Señor Las Casas á Campeche, encontró de cura al Padre Francisco Hernández, quien, á juicio del obispo, era un sacerdote bueno y honrado: alabanza eminente en boca del Sr. Las Casas, que exigía siempre en los clérigos evangélica perfección, y no gustaba de lisonjear á nadie. Le agradó tanto el padre Hernández que le nombró su vicario en Yucatán, y le ordenó que como delegado suyo hiciese la visita á los indios del interior y les predicase conforme á un método que le enseñó. No había de serle difícil cumplir esta misión, pues ya había aprendido la lengua maya y era aficionadísimo á entrar en relaciones con los indios, de los cuales supo muchas tradiciones que comunicó al Sr. obispo Las Casas en varias cartas que le escribió á Chiapas. 1

El padre Hernández trató con sumo acatamiento y veneración á su obispo, y no solamente le dió prestados cien castellanos de oro, para atender á los gastos de viaje, sino que como hombre prudente, no quiso permitir que el obispo partiese sin recibir una satisfacción del desacato que le habían hecho sus feligreses, rehusándole los diezmos y el pago de las libranzas que había traído de España. Usando de la influencia justísima que le daba el haber sido perseverante compañero de los conquistadores en los tiempos de más dura angustia, interpuso su mediación, y con instancias, ruegos y consejos, logró suavizar á los más empedernidos, y conseguir que hiciesen las paces con el obispo, y éste, en los últimos días que permaneció en Campeche, ya pudo notar el cambio favorable á su persona que se había realizado en el ánimo de los españoles. 2

Los indios, desde el principio, le habían tratado con el mayor cariño: de los pueblos circunvecinos iban en multitud, impulsados por sólo el deseo de conocer y saludar á un hombre que tan buena acogida les daba, y que cifraba su mayor dicha en conversar con ellos y en darles las mayores pruebas de amistad y fraternidad. Los mayas le correspondían haciéndole demostraciones conmovedoras de afecto: hincábanse de rodillas delante de él: besábanle el hábito; y desde que le veían prorrumpían en saludos entusiastas, gritando: Jesus, Jesus, Jesus, como si quisiesen expresar ingenuamente que en aquel insigne varón veían la más viva representación de la doctrina del divino Jesus que empezaban á aprender. Extendían sus manifestaciones á todos los frailes compañeros de Las Casas, y diariamente se veían venir trulladas de indios que aguardaban horas enteras á los frailes con el deseo de verlos, escucharlos y saludarlos. El cacique de San Francisco se distinguió con sus agasajos, y dió un convite en su misma casa al Sr. obispo Las Casas, considerándose muy feliz en abrigarle bajo su techo, aunque fuese por cortas horas.

Tantas manifestaciones de adhesión, tan sinceras como ardientes, influían en el Sr. obispo Las Casas, solicitándole á quedarse en Yucatán; pero consideraba su primordial deber ir á remediar las necesidades de la capital de su obispado, además de que le atraía el anhelo de predicar la fe cristiana entre las tribus indias, todavía indómitas, de Teçulutlan, donde quería comprobar que podía introducirse el cristianismo sin necesidad del auxilio de los guerreros españoles. Decidió, pues, su viaje;

I Las Casas. Historia de las Indias, tomo V, pag. 454. 2 Cogolludo, Historia de Yucatán, tomo I, pag. 270.